



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1845/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-1845/16-17** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Ricardo Lissalde; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LOS FESTEJOS QUE SE REALIZAN DURANTE ESTE AÑO EN LA LOCALIDAD DE PIROVANO, PARTIDO DE BOLIVAR, AL CUMPLIRSE EL 103° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2016", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación**.

Fundamentos

La Comisión aconseja la aprobación del presente Proyecto de Resolución en virtud de la importancia rural que la localidad detenta en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

FASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Dr. JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Gen. Progresista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

AVELINO R. ZURRO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....